

El Progreso de Asturias

Año III—Número 1510

OVIEDO.—Jueves 3 de Septiembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

LO QUE DICE AZCÁRATE

En su brindis del banquete republicano de Gijón, contestó brillantemente el Sr. Azcárate a la rectificación que quiso hacer de sus declaraciones de Santander, el presidente del Consejo de ministros.

Tentaciones me dan—decía el señor Azcárate—de hablar de las elecciones municipales; porque ellas serán la segunda paralela que hemos de emplear para empujar a la monarquía hacia el abismo y destruir las habilidades de los monárquicos. Pero *El Imparcial* de hoy, que acabo de leer, me da el tema de este brindis.

En Santander traté de la conducta del Gobierno con el partido republicano, y entonces expuse lo que me parecía esta «crisis oriental con vistas a Constantinopla», que no tenía más finalidad que hacer la guerra a los republicanos.

Y demostré allí, al menos creo haberlo demostrado, que por la conducta que el Gobierno observaba íbamos derechamente a la antigua clasificación de los partidos legales e ilegales.

El Sr. Villaverde, dijo que yo no tenía razón, porque lo único que el Gobierno está dispuesto a prohibir son los ataques al régimen. La afirmación es tan estúpida que, antes el *Heraldo* y ahora el mismo *Imparcial*, que a nadie parecerá sospechoso, vienen a decir al Gobierno: «está bien; pero todo eso hay que demostrarlo con hechos, porque no bastan las palabras».

Yo digo que esas mismas palabras bastan para corroborar mis afirmaciones. Ni necesito los hechos que piden los periódicos citados; porque si no se puede combatir el régimen ¿por qué se nos permite que seamos republicanos? ¿por qué somos republicanos sino para atacar al régimen, que consideramos causante de la ruina de la patria?

En la crítica de las instituciones monárquicas no hay más límite que la persona del rey y sus actos personales. El rey no es la monarquía, sino cosa bien distinta, y el rey es el único inviolable: todo lo demás podemos y debemos atacarlo.

Lo que sucede es que el Gobierno teme que se reproduzca la victoria de los republicanos en las próximas elecciones, y quiere coartar nuestra acción con actos arbitrarios. Y yo pregunto; ¿qué implica si no una arbitrariedad la denuncia de la circular del Sr. Salmorón? ¿Qué hay en ella más que la recomendación de que se haga la crítica del régimen al amparo de la ley?—Pues en prohibir esto, y no en otra cosa, consistía la declaración de ilegalidad que el señor Cánovas sostuvo y que luego rectificó honradamente.

Este Gobierno es más hipócrita y no se atreve a sostener la desacreditada teoría de los partidos legales e ilegales; pero dicta circulares como la del Fiscal del Tribunal Supremo, que será ridícula ó será tiránica.

¿Y sabéis por qué no nos declararon ilegales?—Porque tienen que infringir la Constitución, en la que no se establece más inviolabilidad que la persona del monarca, y atropellar por el Código penal de 1870, que no está en relación con las aspiraciones reaccionarias de los hombres de la Restauración. Por eso pretendieron y pretenden reformar el Código en el sentido de armonizarlo con tales aspiraciones, a lo que nos opusimos los republicanos, porque esa reforma va en contra nuestra.

Y como el Gobierno no puede infringir la Constitución, se contenta con enviar circulares y telegramas secretos a los fiscales y gobernadores.

De ahí la falta de forma ídica, y de ahí que aquello que constituye lo esencial de la vida de los ciudadanos en un pueblo culto, la ley, sea destituida por la arbitrariedad, esto es, por la negación de la legalidad.

Es preciso que el Gobierno rectifique su conducta; porque en tanto se mantenga en esa actitud de violencia, aún disfrazándola con todas las habilidades que quiera, no convencerá a nadie y todos verán en él el propósito de restablecer la absurda, infame doctrina de los partidos legales e ilegales.

Tales fueron, en síntesis, las elocuentes palabras del ilustre Azcárate, contestando a la inocente rectificación del Sr. Villaverde.

Crónicas veraniegas

DESDE GIJÓN

Preciso era abandonar la *Pera del Cantábrico* y los dulces lazos de la familia para trasladarnos desde El Sardinero a la cubierta del «Cabo Pricor» que se disponía a llevar anclas con rumbo a esta hermosa villa asturiana.

Llegamos a las diez de la mañana, hora en que un sol espléndido y tonificante entibiaba el ambiente limpio en el primer radio, blandamente azulado en las lejanías.

Una vegetación lujuriosa estallaba como una promesa de vida en brotes, tallos y hojarasca sobre las musgosas y frescas montañas que sirven de barrera al tempestuoso é inconstante mar Cantábrico, furioso toda la noche con la intempestiva visita de la galerna que le molestaba y cuyas consecuencias habíamos tocado los viajeros desde el punto y hora que soltamos amarras hasta que fondeamos en el Muelle, esperando la marea para trasladarnos al Muelle.

Una vez en tierra quedamos un instante pensativos.

Hay melancolía en todo lo que se aleja. Fortuna, juventud, ilusiones, todo se va, dejándonos tan solo dos regueros de lágrimas. Pasadas estas primeras impresiones nos encontramos en plena calle Corrida, entre una muchedumbre gozosa de vivir, de sentir la renovación en sus arterias palpitantes, sedienta de placer y alegría, de amistad y de amor.

Me trasladé a la playa en compañía del eminente senador republicano don Rafael M. de Labra y allí sentados en las *Carolinias*, oyendo su fluida y mágica palabra comenzó el desfile de nuestras lindas ovetenses envueltas en los resplandores del sol de medio día, rojo, con ese rojo de fusión que un horno toma y que parecía fundir en sus entrañas la materia ígnea de nuevos mundos. Estático, mudo, apoyado en la barandilla de la galería, contemplaba el lento batallar de las olas que rugían como fieras enjauladas en una caverna, y luego deponiendo su coraje venían dulces y mansamente a morir a mis pies acariciadoras de igual manera que las ideas en la mente esperanzada del enamorado, luchador infatigable.

No era mi fantasía la del poeta soñador, y por eso acaso no veía en la espumosa cresta de las olas, miriadas de ondinas que alegremente jugaban con sus rizos, riñendo batallas con puñados de perlas por metralla y rayos de sol por lanzas y saetas; mi fantasía era más prosaica, más humana.

Veía, sí, bellezas ondinescas, pero en cuerpos reales muy conocidos en nuestro Campo de San Francisco de Oviedo, de estética soberana, zambullirse graciosas y regocijadas en aquel lago de luz y de reflejos.

Veía a nuestras vecinas Luisita, María Amparo, Purita, Sabina y Honorina, con la loca alegría de una salud rebosante, entrar en el agua decididas y hundir sus hermosas cabezas de Rubens bajo la cresta plateada de las olas, con una genuflexión de cuer-

po a modo de saludo a la soberana majestad de las aguas.

Veía a otras apenas atreverse a pasar una profundidad donde las aguas les llegaban a las rodillas, chillar y contraerse bajo una impresión acariciadora de miedo y de frío.

Veía también a la creadora de odios, gozosa del mal ajeno, fuertemente agarrada a la maroma, temerosa de que una ola le pidiese cuenta de sus perfidias arrastrándola a las profundidades para que nunca más sintiera el deleite que muestra en su sonrisa felina después de violentar la agena conciencia.

Veía ondinas vivientes, de esbelto cuerpo, de esculturales y airoas formas, con sus cabelleras húmedas y sueltas, correr y agitarse, desaparecer en el regazo que las mecía con lídico compás y volver a reaparecer risueñas y hermosas como una evocación de la belleza, surgida del bruído espejo de la superficie.

Veía en fin, al entonado y aristocrático cacique haciendo ejercicios de natación para dar elasticidad a sus músculos anquilosados, ociosos siempre, lo cual no le impide dar conferencias incitando a los demás al trabajo cuando se halla en los horrores de la digestión ante la mesa del café donde saborea aromático habano.

Una ligera neblina fué envolviendo el grandioso panorama, y a poco el airecillo tibio de la tarde trajo a mis oídos el silbido de la impaciente locomotora que me recordaba mi deber en el palco de «Al San Luis» donde me espera la lucha horrible de la vida entre los plomos y los marchamos.

Hay algo melancólico en todo lo que se aleja. Fortuna, juventud, ilusiones, todo se aleja dejándonos tan sólo dos regueros de lágrimas.

VALENTIN SILVA.

Embajada comercial española A BUENOS AIRES

Continúan recibiendo entusiastas adhesiones a la patriótica empresa que se propone la comisión comercial que precisamente debe salir muy pronto para la República Argentina. Además de aplaudir sin reservas el pensamiento, las entidades económicas que se adhieren delegan su representación en los miembros de la Embajada.

Entre las recibidas últimamente figura la del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona, cuya respetable corporación, además de manifestar su gratitud por los desvelos y sacrificios que se imponen en favor y beneficio de nuestra producción los organizadores de la Embajada, y después de delegar su representación a los señores Zulueta y Rahola, expresa el citado documento la creencia de que, a juzgar de la indiscutible autoridad de los delegados, harán cuanto les sea dable para enterarse de los perfeccionamientos que la Agricultura tiene en práctica en aquel país, con objeto de promover en éste la introducción de los que se consideren aplicables, y procurar el establecimiento de relaciones provechosas entre la agricultura patria y la de aquella República.

Por noticias recibidas de Canarias, sabemos que al tocar en Tenerife el vapor «Reina María Cristina», que conducirá la Embajada Comercial, pasará a bordo una Comisión de las principales entidades económicas de aquellas islas, con objeto de saludar a los expedicionarios, en quienes delegan su representación, y conferenciar con la embajada comercial acerca del fomento del intercambio entre el Archipiélago Canario y la República Argentina.

¡POR UN BESU!

Dedicado a mi querido primo
Ulpiano Santamaría

Por un besu 'n to carina
doy Xuaquina
too lo qu' hay nisti maseru,
doy la xata y la xatina,
la oveyina y el corderu.
El prau del lleroncin
que tien seis díes de güeyes
bien medíos, y 'el molín
que regalóme per Reyes
mio padrin.
¿Paezte poco, muyer?
vas a ver

lo que quiere isti mocosu
que 'n custiones de querer
fo 'l home más fachendosu.
Por 'un besu 'n to boquina,
muyerina
de güeyinos faladores,
reinina de mios amores
de mió 'sistencia reinina,
Por 'un besu 'n esa boca
que provoca
cuando rise tan melguera
y golvi el alma perloca
y perloca la mollera,
Doy too lo que tengo 'n casa,
l'espeyu de cuerpu 'enteru
y 'aqueellos xarrones d' asa
y 'el tinteru
que miero mio tía Colasa.
Dóite toa la matanza
y a más cuatro castañeos,
y 'un palote 'n bona usanza
y los preseos
que tengo pa la llabranza.
Dóite 'l armariu de lluna
que merqué ya fizo un añu
y que cost 'una fortuna,
y 'el escañu
y el catre grande y la cuna.
Les sillles que tan nuevines
que costaron,
Xuaquina, munches perrines,
onde mozes y vieyines
orgulloses se sentaron.
¿Paezte poco 'ntavía?
¿'í, Xudía?
¿que quíes que te dé, muyer?
dóite 'l güertu y 'l alcacer
que ayer siegué al miudía.
Y el llerón de la cuestina
col maíz y les panoyes,
y el cubil y la casina,
¿tú non oyos?
¿non contéstemme, monina?
Ya non téngote que dar.....
la figar
que dá figos miguelinos
que sí te van a gustar,
y el duerai que voy llabar
pa que coman los gochinos.

La peñera
pa peñar la farina,
que según diz la fornera
non l' hay, escurreu, Xuaquina,
tan conservá y tan llixera.
Y el capaz con tres gallones
que tengo pa rigalar
al Sacristán de Llantonés;
son liones
en custión de pelear.
Por un besu 'n to boquina
díme, ¿qué más quíes, niñina
caprichosa,
carina de mariposa,
de mios amores reinina?

¿Qué me dices, que lo dexes,
que bon pexe
toy fechu? ¡ah, mostandiella!
¡qué llástima de civiella
que te funda por el exe!

R. M. VAZQUEZ.

El folletón "REPOSO" en cuarta plana

Crónica científica

Bien dice la sabiduría popular y todos los días se aprende algo nuevo, porque si bien es cierto que muchas veces, como sucede en el presente ca-

so, en sus fundamentos iniciales la teoría no es del todo nueva, en cambio se presenta bajo formas más acentuadas y nunca vistas.

Las doctrinas de Lombroso, De Merchi y tantos otros sabios como han tendido, ya bajo un aspecto ó ya de otro, a sostener la *no delincuencia* considerando a ésta como un verdadero caso patológico, conocidas son desde hace tiempo; pero no las de Draymont que acaba de resumir y hacer públicas en curioso é interesante estudio.

¿Versa éste acerca de lo que pudiéramos llamar los «ladrones impulsivos», y sean ó no exactas en todas sus partes sus afirmaciones, fuerza es reconocer que el concienzudo trabajo del Jefe del Gabinete antropométrico de Londres, ha realizado un admirable estudio de Medicina legal.

Según este ilustre sabio, el robo no constituye delito, puesto que no depende de la libre voluntad del sujeto, es pura y simplemente la manifestación de una enfermedad, de un desequilibrio nervioso que en virtud de un acto de los que denominan «reflejos» los psicólogos, induce a cometer el hecho.

Cita el eminente autor numerosos casos de personas en las que el afán de apoderarse de lo ajeno constituía una verdadera manía, la cual obligaba a robar y hurtar, sin que para nada le hiciese falta por su posición y su fortuna lucrarse del producto de sus rapiñas.

Entre estos degenerados cita el profesor inglés a un elevado personaje, príncipe y emparentado muy de cerca con uno de los monarcas más poderosos de Europa, a quien continuamente se ordenó que uno de sus secretarios ó mayordomo le acompañara a donde quiera que fuese, no para evitar sus deslices, sino para prevenir a los perjudicados que no tomaran el hurto en serio y advertirles de quién y de qué se trataba.

Sin estas advertencias, el príncipe confundido con cualquier ratero y acusado además de falsario y suplantador de la elevada personalidad, que en efecto, era la suya, hubiera sido detenido y pasado muy malos ratos hasta que la cuestión se hubiera puesto en claro.

El prócer al volver a su casa, por ejemplo cuando estando en París visitaba los grandes almacenes, regresaba con los bolsillos llenos de cepillos para los dientes, estuches, petacas, espinjas y objetos parecidos que al siguiente día devolvía el mayordomo a sus dueños, acompañándoles una gratificación ó su importe.

Pues bien, este caso que como otros muchos que podrían citarse y como él, son rigurosamente exactos, no son sino la exageración, el período álgido, por decirlo así, de la *enfermedad*, pero aun en otros menos marcados, en todos ellos, se trata de una anomalía cerebral.

No habla este profesor de otros delitos, ni alude a los «de sangre», sino que limitándose al robo solo vé en el ladrón un enfermo, generalmente por herencia.

Apoya también esta teoría en multitud de ejemplos de precocidad hurtadora y añade a este propósito que además el amor al robo es innato é instintivo en todos los hombres como lo prueba el hecho de que todos los niños pequeños anhelan apoderarse de los objetos que otros de su edad ó personas mayores poseen y que para un pequeño no hay juguete más grato que aquel del que ha despojado a otro.

Lo que ocurre es que la educación y el hábito vencen a este instinto en la mayoría de los casos, pero en algunos —y éstos son los *enfermos*—aquél se acentúa haciéndose imposible de vencer, incorregible como lo prueba lo inútil que son para algunos *atacados* las cárceles y cuantos castigos se les imponen, siendo en tales desgraciados mucho mayor el gozo, casi inefable que sienten al ejercer su afición, que no el dolor de la pena por grande que ésta sea.

Resulta, pues, que habrá que tratar a los ladrones como pobrecitos alienados; y como para curar a éstos las teorías también modernas aconsejan

no contradecirles, nos veremos obligados a decir a un caco cuando nos tire de la cadena del reloj:

—Lléveselo usted, hombre, y si es que quiere usted la cartera... yo no me entero de nada...

DR. TRAVELLER.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Ha sido adjudicada al famoso excontratista de la nueva Cárcel de este partido, D. Calixto Alvargonzález, la subasta para las obras de ensanche de los muelles del Bombé y Santa Catalina, en la cantidad de 231.900 pesetas.

El tipo de subasta era de 232.007,60 pesetas.

Veremos si las obras de ensanche de los muelles referidos, sufrirán igual suerte que las de la Cárcel y otras contratas que el Sr. Alvargonzález ha tomado.

Ayer fué llamado a la zona nuestro corresponsal en esta villa, para comunicarle que la causa que por la jurisdicción de Guerra se le seguía, había pasado a la jurisdicción ordinaria por no ser de la competencia de aquella.

Y para esto tantos rigores, y prisión arbitraria y amenazas y majaderías.

Lo sentimos por el exjuez instructor Sr. Raso que ha demostrado en el curso de la causa mucho amor a nuestro compañero.

Con un hacha se produjo ayer una herida en el labio superior un vecino de Roces, de oficio carpintero, llamado Policarpo García, de 17 años de edad.

Fuó curado en la Casa de Socorro por el médico de guardia Sr. Prendes Pando.

Noticias particulares recibidas ayer en esta villa, dicen que a las ocho de la noche anterior llegó a Palencia la banda municipal de Gijón, que, como saben nuestros lectores fué a la capital castellana con el exclusivo objeto de tomar parte en el Certámen de bandas que se celebrará esta mañana en la Plaza de todos de dicha población.

El recibimiento dispensado a nuestra banda fué en extremo entusiasta, siendo acompañada desde la estación hasta el Ayuntamiento, por numeroso gentío que daba continuos vivas a Gijón y a su banda municipal.

En dicho trayecto ejecutó el bonito pasodoble del maestro Roig, titulado «La gracia de Dios».

Frente a la Casa del pueblo, tocó otras piezas que fueron muy aplaudidas por la muchedumbre que allí se peraba a los entusiastas músicos gijoneses.

Hoy tendrá lugar el Concurso, tocando en primer término la banda municipal de Palencia (sin opción a premio) en segundo, la del regimiento del rey; en tercero, la municipal de Gijón; en cuarto, la del regimiento de Asturias y por último la del de Burgos.

Del resultado del Certámen daremos mañana cuenta, por telegrama que nos enviará un amigo nuestro que se encuentra en Palencia.

Próximo a finalizar su contrata la compañía de zarzuela de género chico que viene actuando en el teatro Dindurra, bajo la dirección del Sr. Talavera, es casi seguro que luego debute la compañía dramática que dirigen los conocidos artistas Julia Cirera y José González.

Los programas de festejos anuncian para mañana por la tarde una gira al monte Coruña (Nataho).

Se ha declarado desierto, por falta de licitadores, la subasta para el establecimiento de una línea telefónica interurbana entre Gijón y Pola de Siero, por Granda y la Collada.

Mieres

Los vecinos del barrio de Ribono se quejan y con mucha razón del abandono en que les tiene el Ayuntamiento.

Solicitaron varias veces que se les arreglara el camino vecinal, porque está imposible y constituye un peligro para el paso de los carros, pero nadie les hizo caso.

En igual situación están los de La Longa y Santa Rosa. Aquí en Mieres, hace ya muchos años que los caminos se arreglan en la misma Casa Consistorial que es donde únicamente trabajan bien los camineros; por lo visto.

Langreo

En la Alcaldía se celebrará el 10 del actual la subasta para el arreglo del

camino vecinal desde la Agüeria hasta los pueblos de Baeres, Otero y Rodiles, de la parroquia de Tuilla.

El presupuesto de contrata es de dos mil pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesario hacer el depósito provisional de 200 pesetas que se elevará a 400 al hacerse la adjudicación definitiva.

Las proposiciones deben presentarse en pliegos cerrados.

Llanes

Resultó lo que decíamos; el bolido investigador, partió por el eje a unos cuantos planetas de gran tamaño que funcionan en el globo comercial llanisco, ó evolucionaban, al parecer, sin pagar el correspondiente tributo a la diosa Hacienda.

De sus efectos, no se salvó ni una rata.

Hubo fragmentos que pesaron de 50 a 200 pesetas.

Banqueros, consignatarios, viveros de langosta, baños fríos y calientes, rótulos, comestibles, todo, todo tuvo que sentir las fuertes corrientes eléctricas del poderoso fenómeno.

Y después de tantas sacudidas, dadas con exquisita amabilidad y corrección, quedaron los ánimos de nuestros comerciantes, tranquilos y risueños.

La generalidad de los españoles miramos repulsivamente a estos empleados, que, después de todo, no hacen más que ejecutar lo que les mandan.

¿No podían también mandarnos algún individuo que examinara los artículos de comer y beber que aquí se expenden.

Los hay tan malos (los artículos), que en cuanto el amigo Sierra termine el nuevo cementerio, si no se pone pronto remedio y se analizan vinos, chocolates, harinas, etc., etc. allá irá media población llanisca, víctima de intoxicaciones.

Pero aquí todo se curará *Deo volente* gracias a los fervientes rezos que elevamos a los Santos. No necesitamos que se examine nada, porque todos sabemos de memoria el *Examen de conciencia*; y, si de ésta algunos demuestran tener poca, los pobres pagamos el pato, y en paz.

El amanecer del domingo último, ha sido para algunas familias de Llanes de amargo penar. La muerte, esa que es la que nos hace a todos ser iguales en este valle de fatuosidades y miserias, pareció querer cernir sus negras y tristes alas sobre seres queridos de la sociedad llanisca.

Tres personas mayores, tres vecinos honrados que dejan en el desconsuelo a parientes y amigos, son los que entregaron su existencia al Hacedor de todas las cosas.

Pocas veces se habrá visto en tiempo normal, ó sea sin ser de epidemia, en una villa de la categoría de Llanes, tres cuerpos mayores inertes, sin vida, en un solo día.

D. Santos Sobrino Sordo, D. Vicente Sordo Sobrino y D.ª Elvira Liaño Llera, han sido los que les cupo en el destino pagar su tributo a la tierra. Y por sí aún parecía poco la pérdida de estas vidas, al obscurecer del mismo día, muere de repente un joven, un pobre a quien la sociedad le hizo víctima de sus desgracias.

Al sepelio de tan estimadas personas concurrió mucha gente, demostrando en los semblantes el sentimiento que les embargaba tales pérdidas.

Reciban las estimadas familias de ambos, nuestro más sentido pésame por la desgracia sufrida.

Ahora haremos constar otra cosa. Mientras el pueblo sufría con aquellos que habían perdido a sus deudos, en un Colegio dirigido por «religiosos» se celebraba suntuosa fiesta de canto y otros profanos placeres, cuyas risotadas, voces y canciones repercutían en el corazón de los llaniscos, produciéndoles el efecto de duro y punzante acicate.

¿Es manera esta de sentir las aflicciones de la humanidad?
¿Cuándo despertarás, pueblo de Llanes.

El de siempre.

CUDILLERO.—Por no resultar ningún cargo en contra suya, fué puesto en libertad D. Manuel Menéndez, detenido como supuesto autor de un delito de robo.

Al parecer el Sr. Menéndez fué víctima de una de esas infames delaciones, a las que tan frecuentemente se apela en los concejos rurales para satisfacer venganzas personales.

El Progreso de Asturias tiene establecido servicio permanente

Propaganda republicana

En Avilés

El lunes 31 del corriente se convocó a una reunión a todos los demócratas y republicanos avilesinos para constituir el Comité Republicano de esta villa y elegir la junta directiva.

A las siete y media estaba el local completamente lleno. Abierta la sesión por la Comisión hizo uso de la palabra D. Emilio G. Cuervo esponiendo el objeto de la reunión y suplicando que los que no estuviesen ya afiliados al partido pasasen a hacerlo.

Habló después el joven D. Ramón Pelaez en nombre de la Comisión quien dió cuenta de los trabajos llevados a cabo por la misma para formar el comité Republicano y terminó haciendo un llamamiento a la juventud para que se uniese a luchar por la Libertad, la Justicia y la República.

D. Antonio Menéndez lee una alocución a los elementos democráticos y termina leyendo la candidatura siguiente que fué aprobada por unanimidad.

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón, D. José María Pedregal y D. Melquiades Alvarez.

Presidente efectivo.—D. Remigio Llanes.

Vicepresidente.—D. Carlos A. Cienfuegos.

Secretario.—D. Emilio G. Cuervo.

Vicesecretario.—D. Carlos Fernández.

Contador.—D. Ramón C. Ovies.

Vocales.—D. Ramón Pelaez, D. Manuel Calé Pérez, D. Ramón Suárez, D. Gumersindo Arenas, D. Federico Muñoz, D. José Muñoz, D. José Arbesú, D. Ramón Varela, D. Damián Suárez, D. Marcelino Suárez, D. Nicomedes Alvarez, D. Joaquín La Rosa, D. Emiliano Pascual, D. Enrique Fernández Cuervo, D. Pedro Quirós, D. Antonio Menéndez, D. Bernardino Hevia y don Nicasio R. Viña.

Inmediatamente tomó la palabra el Sr. Pelaez dando posesión a la Junta Directiva que ocupó la presidencia.

Habló después el presidente D. Remigio Llanes, D. Carlos A. Cienfuegos, D. Carlos Fernández y D. Emilio G. Cuervo, siendo muy aplaudidos. Adelante pues y trabajar.

El próximo sábado 5 del corriente se reunirán en el local provisional San Bernardo número, 6, los individuos afiliados al Comité Republicano de Avilés.

En Proaza

El día 30 quedó constituida la Junta municipal en la siguiente forma:

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón Alonso.

Presidente efectivo.—D. José Muñoz Alvarez.

Vicepresidente.—D. Ramón Alvarez Viejo.

Tesorero.—D. Gregorio Alonso García.

Secretario.—D. José Patallo y Menéndez.

Vicesecretario.—D. Francisco García Muñoz.

Vocales.—D. Francisco García Fidalgo, D. Apolinar García y García, don Baldomero García Muñoz, D. José Hidalgo Fernández, D. Faustino López, D. Hilario Tuñón, D. Bernardo García, D. Andrés García Vallina, D. Manuel García y García y D. Aquilino Sánchez

OVIEDO

El servicio de aguas va de mal en peor. Ayer, fuese efecto de la nube ó de otra cosa, faltó el agua en la mitad de la población durante todo el día; y parecemos que va siendo hora de pensar si es justo que el vecindario pague todo el año un servicio que solo utiliza, a medias, durante cinco ó seis meses.

El otro día, señalaba *El Correo* defectos, omisiones y retrasos que aquí, en estas mismas columnas, habíamos advertido hace más de un año, cuando se nos tachaba de apasionados.

¿Es que vamos a continuar así por tiempo indefinido, Sr. Alcalde y señores concejales?

Al parecer pudo contentarse provisionalmente con este préstamo de aguas que alivian un tanto la necesidad que se sentía. Mas, no será fácil convencerle de que este pequeño alivio responde a los sacrificios que se le imponen, sobre todo si el servicio de aguas ha de continuar siendo tan deficiente como viene siendo.

Por la cuenta, habrá que volver a las andadas.

En atento B. L. M. nos participa el Ilmo. Sr. Gobernador civil, D. Juan Polanco y Crespo, que se hizo cargo del mando de esta provincia, y al mismo tiempo se nos ofrece oficial y particularmente para cuanto al buen servicio se refiere.

Agradecemos el ofrecimiento y correspondemos a él poniéndonos a su disposición para todo lo que contribuya al mejoramiento de las costumbres públicas y a la extirpación de los vicios que con cinismo sin igual fomenta aquí el caciquismo.

¡Ojalá sea el Sr. Polanco más afortunado y más justo que sus antecesores!

Con gusto hemos recibido dos ejemplares del «Nuevo tratado de teoría musical» para uso de los niños, por D. Inocencio Arambarri, quien lo dedica al celebrado maestro, autor de los «Aires Asturianos», D. Víctor Sáenz.

El libro está muy bien presentado y el mejor elogio que de él puede hacerse es copiar la carta con el notable compositor Sr. Sáenz, contesta a la que el autor del «Tratado» le dirigió, al dedicárselo.

Así dice D. Víctor:

Sr. D. Inocencio Arambarri

«Mi distinguido amigo: agradeceré mucho muy de veras la distinción con que me honra al dedicarme su obra «Pequeña Teoría Musical» solo lamento no haya Vd. pensado, en que al frente de este pequeño trabajo figurase un nombre con más méritos que los que en mí concurren, dándole de este modo más importancia a su obra.

«Después de leída con detenimiento su nueva «Teoría musical», le diré, que la encuentro muy aceptable, pues reúne las circunstancias de ser clara, sencilla y progresiva, y desde luego creo han de obtener grande utilidad los jóvenes principiantes, que la empleen para sus estudios».

«Sin otra cosa y reiterándole nuevamente las gracias por sus inmerecidas atenciones para conmigo, queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.— Víctor Sáenz.

Oviedo y Julio 15 de Septiembre de 1903.

En vista de una consulta formulada por la directora de la Escuela Normal Superior y elemental de maestras de Madrid, acerca de la interpretación que debe darse en las Escuelas Normales al último párrafo del art. 19 del vigente reglamento de exámenes, se ha dispuesto por otra Real orden que publica la *Gaceta*:

1.º Que tanto los alumnos como las alumnas del grado elemental del Magisterio tienen derecho por cada calificación de *Sobresaliente* que obtuvieren a la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente, y 2.º La calificación de *Sobresaliente* en las dos terceras partes de las asignaturas del tercer curso del grado elemental ó del primero del superior, sin nota alguna desfavorable, dará derecho a la matrícula de honor en el grupo de asignaturas del curso inmediato siguiente.

Al ministerio de la Gobernación se han elevado los siguientes recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo de la Comisión mixta de Oviedo que los declaró soldados.

Perfecto Alvarez González, de Boal, del reemplazo de 1903.

Emilio Fernández Fernández, de Boal, de 1903.

José García Fernández, de Candamo, de 1903.

Faustino Díaz Valdés, de Oviedo, del 1903.

Aurelio García González, de Oviedo, del 1903.

Francisco Sobrino Noriega, de Llanes, del 1903.

Juan Bada Rodrigo, de Llanes, del 1903.

Julio Otal Ruiz, de Ribadedeva, del 1903.

José Cotés Vallina, de Cangas de Onís, del 1901.

Federico Fanjui y Granda, de Langreo, del 1902

Números de la Lotería Nacional, vendidos en las Administraciones de Asturias, que resultaron premiados en el sorteo del 31 de Agosto de 1903:

Oviedo: núm.—Con 100.000 pesetas el número 1.390; con 1.500 el número 4.801; con 1.800 el número 1.389 y con 300 desde el número 1.381 hasta el 1.388, 4.804, 6.997, 6.998, 10.622, 10.623, 19.223, 19.229 y 20.242.

Oviedo: núm. 2.—Con 300 pesetas los números 17.149 y 29.524.

Oviedo: núm. 3.—Con 1.300 el número 1.391, y con 800 los números 10.776, 32.057, 32.058, desde el 1.392 hasta el 1.399, 1.400, 7.195, 7.196, 21.318, 2.057 y 32.058.

Oviedo: núm. 4.—Con 300 los números 20.874, 26.493 y 26.212.

Oviedo: núm. 5.—Con 300 los números 10.786, 24.293, 32.080, 2.526, 9.137, 9.138, 13.576 y 32.080.

Avilés.—Con 300 los números 2.065, 5.489 y 28.805.

Gijón: núm. 1.—Con 300 los números 16.721, 16.726, 16.728, 21.353 y 24.540.

Gijón: núm. 2.—Con 300 los números 9.736 y 17.236.

Gijón: núm. 3.—Con 300 los números 10.258, desde el 13.856 hasta el 13.859, 13.860, 23.721 y 21.456.

Gijón: núm. 4.—Con 300 los números 2.151, 13.532 y 30.816.

Luarca.—Con 300 el número 19.345.

Llanes.—Con 300 el número 4.710.

Mieres.—Con 800 el número 5.421.

Villaviciosa.—Con 1.500 el número 260.

Los poseedores de las fracciones del billete número 1.390 premiado con 100.000 pesetas en el sorteo celebrado el día 31 de Agosto último que ha sido expendido en la Administración principal de Loterías, sita en la calle de Cimadevilla, se servirán presentarlas en dicha Administración con objeto de tomar nota de las que cada uno tienen, para poder hacer el pedido de fondos a la Dirección general.

Una boda

Ayer se unieron para siempre en indisoluble lazo, la bellísima señorita Dolores Ordóñez y el joven propietario de Toro (Zamora) D. Emilio Bedate.

Apadrinaron a los contrayentes la Srta. Isabel Riera y Ordóñez, prima de la novia y el rico propietario D. Fernando Bedate, primo del novio.

La novia lucía soberbio traje de paño de Lyon adornado con el simbólico ramo de azahar y con precioso aderezo de brillantes, regalo del novio, y éste vestía de rigurosa etiqueta.

La distinguida y numerosa concurrencia que asistió al acto fué obsequiada espléndidamente en casa de la novia con un bien servido *lunch*.

Los novios salieron para Gijón, Salamanca y Toro donde fijarán su residencia.

Deseamos a los nuevos esposos inabarcables dichas, y a sus familias las felicitamos sinceramente, en particular a nuestro querido amigo y correligionario D. César Ordóñez, padre de la desposada.

El director de la Junta de Inspección provincial de Sanidad D. Dionisio Cuesta Olay giró una visita de inspección sanitaria a la cárcel de esta ciudad, y habiendo observado que algunos reclusos se hallaban afectados de fiebre infecciosa eruptiva, dispuso que fueran trasladados al Hospital provincial.

Orden del día de la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento.

Distribución de fondos para atender a las obligaciones de este mes y balance de contabilidad en fin de Agosto.

Expediente de excepción del mozo Avelino Arenas, del reemplazo actual.

Id. id. de José V. Pantiga, de id. id.

Id. id. de Faustino Martínez, de id. id.

Id. id. de Feliciano Fernández, de id. id.

Id. id. de José Colmenero Alvarez, del reemplazo de 1902.

Id. id. de Lucas Laviada, de id. id.

Instancia de D. E. Armengol, para levantar un ático a la casa núm. 8 de la calle del Marqués de Gastañaga.

Moción proponiendo se utilicen en el mercado de ganados los pabellones construidos en el campo del Hospicio.

Liquidación final de obras en las escuelas de Villaperez.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha revocado el acuerdo de la Comisión mixta de Reclutamiento de Oviedo que declaró soldado para activo el mozo Prudencio González Alvarez, alistado en el Ayuntamiento de Tineo.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido al soldado licenciado David Corrales Palacio la pensión de 7,50 pesetas mensuales por una cruz del Mérito militar.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia han sido puestos al pago los siguientes cheques: D. Lorenzo Trujillo, 5.800 pesetas.

D. José Martínez, 179,91.

D. Fernando Pallarés, 2.430,45.

Sr. Jefe de Telégrafos, 602,54.

Sr. Depositario-pagador, 16.500.

Los individuos que se expresan, soldados que fueron del primer Batallón del regimiento infantería de San Marcial, núm. 44, pueden solicitar sus alcances, que tienen ajustados, de la Co-

misión liquidadora, residente en Burgos.
Emilio Fernández Iriarte, de Mayo.
José Rodríguez Fernández, de Cangas de Tineo.
Enrique López Fernández, de Benjoy.

Caja de Ahorros del Banco Asturiano

Su movimiento durante el mes de Agosto próximo pasado.

	Ptas.	Cts.
Por 141 primeras impositio-	90.567	
nes.		
Por 947 impositio-	59.882,06	
nes sucesivas.		
Total impositio-	150.449,06	
nes.		
Por 65 reintegros totales.	15.036,05	
Por 144 idem parciales.	88.094,27	
Total reintegros.	103.130,32	
Aumento.	47.318,74	
Saldo en 31 de Julio	2.544.581,58	
Id. en 31 de Agosto.	2.591.900,32	

Sociedad de San Bernabé

Se convoca a los socios que componen la misma a Junta general para el día 4 del actual a las ocho de la noche en el Colegio de la calle de San Bernabé, núm. 27, bajo.

Suplicando la puntual asistencia y advirtiendo que serán válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de socios que se reúna.

Oviedo y Septiembre 2 del 1903.—El Secretario, *Jesús Mauri*.

N. P. U.

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches a las nueve y media variadas veladas de canto y baile por las renombradas artistas señorita Paca Aguilera, cantadora, D. Francisco Reina, profesor de guitarra y señoritas María Jesús Reina y Paquita López bailarinas.
Ensayo todos los días a las tres de la tarde.

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

Primera sección, a las nueve y media.—«Tío, yo no he sido».
Segunda sección, a las diez y media.—«Los embusteros».
Tercera sección, a las once y media.—«Niña Pancha».

Iluminaciones a la Veneciana

Globos aereostáticos

ANTIGUA CASA

Marqués de Gastañaga número 32.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

Angel Magnet

Médico-Cirujano
Consulta de doce a dos
San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

**Información
Telegráfica**

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Oviedo 2 de Agosto de 1903

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	77,85
Banco España.	47000
Tabacaleras.	106,50
Banco Hispano Americano.	96,900
5 por 100 Amortizable.	37,85

Cambios

Londres, vista.	00,00
Paris, vista.	37,85

Oro

Alfonsino.	33,00
Onzas.	34,00
Isabelino.	37,00

Valores industriales

F. C. de Infiesto 1.ª Serie.	00,00
Id. id. 2.ª id.	00,00
Id. id. 3.ª id.	00,00
Compañía Avilesina de Navegación.	00,00
Duro Felguera.	00,00
Banco de Gijón.	00,00
Banco Asturiano.	00,00
F. C. Vasco-Asturiano.	00,00
Naviera Vasco-Asturiana.	00,00
Explosivos.	00,00
Crédito industrial Gijonés.	00,00
Aurora.	00,00
Minas de Carreño.	00,00
Obligaciones Diputación, 5 por 100.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Fábrica de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem Compañía Asturias, 5 por 100.	101,00

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2

Noticias recibidas de Buenos Aires dan cuenta de que en el Paraguay se celebró un mitin republicano, donde reinó gran entusiasmo, acordando adherirse a la campaña organizada por los republicanos españoles.

También en Buenos Aires se celebró otro mitin que estuvo más concurrido que los anteriores.

El Dr. Calzada atacó valientemente a los Gobiernos de la restauración, especialmente a Villaverde.

Se acordó telegrafiar a éste protestando de la conducta observada por el Gobierno que preside para con los españoles ausentes de la patria.

Madrid 2

En la conferencia celebrada por los Sres. Villaverde, Besada y Bugallal, se convino en las modifi-

caciones y reducciones que se han de introducir en el presupuesto de Instrucción pública.

En Sierra Expadan (Castellón) un incendio ha destruido 340 hectáreas de monte.

El incendio fué intencionado.

Madrid 2

En Castellón se comenta que se hallan acuartelado las tropas, guardia civil y carabineros.

Dícese que tal medida obedece a prevenirse contra un posible alzamiento; pero se cree que sólo es para atemorizar a los republicanos a fin de que cesen en su campaña.

Estos, sin embargo, persisten en hacer activa propaganda por toda la provincia.

Madrid 2.

Dicen de Zaragoza que el diputado republicano Sr. Lerroux, ha sido obsequiado por los correligionarios de dicha ciudad con una merienda y una serenata.

Los empleados de las oficinas centrales del ferrocarril del mediodía han pedido aumento de sueldo.

Madrid 2

Los republicanos españoles residentes en Buenos Aires protestan indignados de que se diga, que remitieron a Salmerón fondos destinados a los pobres.

Dicen que les sobran recursos para contribuir a éste patriótico fin.

Madrid 2

Dicen de la Habana que está haciendo extragos la fiebre malaria, especialmente en los obreros de las minas de Daiquiri.

Comunican de Constantinopla que en los combates de Sulguo, Nevaska y Kliseura, resultaron muertos 1.500 búlgaros.

Madrid 2

Al llegar a Zaragoza el rey, fué saludado en la estación por las autoridades, continuando su viaje a Huesca.

Han regresado Covián y Gasset.

Madrid 2

Al cupo fijado por el Ministerio de la Guerra contribuirá el reemplazo actual con las dos quintas partes.

A Oviedo le corresponden 317 soldados.

ROSON

Debido al temporal reinante no hemos recibido buen número de despachos correspondientes a la edición de hoy.

Para los Sastres

Academia de corte solo por un mes, en el Hotel Paris.

Profesor de la misma FRANCISCO MARTINEZ y MARTINEZ, cortador madrileño.

Nota de precios

Lecciones por 15 días, 300 pesetas.

» un mes, 500 »

Pagos adelantados.

Para modistas se venden patronos.

CENTRO OVETENSE

ACADEMIA DE COMERCIO Y CARRERAS ESPECIALES

DIRIGIDA POR

Ricardo Pérez Alvarez

Profesor mercantil

Sucursal del «Centro de Madrid» establecido en la Corte desde 1871.

Enseñanza de las asignaturas de la «carrera de comercio» y clases especiales de Teneduría de libros por partida doble, Aritmética mercantil, Reforma de letras, Francés é Inglés, etcétera.

Preparación para las próximas oposiciones del Banco de España, Compañía arrendataria de Tabacos y Aduanas.

Clases particulares y a domicilio. Informes y detalles en la calle de Quintana núm. 2. primero izquierda, de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Se vende

una hermosa mesa de billar con todos sus accesorios.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Brico García

Encuadernador

Tahona, número 4, bajo.—OVIEDO.



PEDID CATÁLOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALI

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sueursal en Madrid, Calle Alcalá, 18. Único depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.

Baños de Fuente-Santa

DE

Buyeres de Nava

PROVINCIA DE OVIEDO

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Médico-Director.—D. Francisco Prada y Castaño, especialista en enfermedades de pecho.

Aguas «sulfurosas cálcicas», de 25.º y «sulfurogeninas-arsenicales» de 21.º de reconocida eficacia en las enfermedades cutáneas, catarrales, anemias, dipepsias, atónicas, escrafulismo, reumatismo, convalecencias lentas etc., etc.

La instalación balnearia es muy completa, la Fonda servida con esmero y a precios económicos.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo a las Arriendas, hasta el apeadero de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en quince minutos llegan al Balneario.

Hay estación telegráfica en Nava, i-para más informes dirigirse al Administrador.



SUN

Compañía inglesa de seguros contra incendios

La más antigua del mundo

La de más sólidas garantías

AGENTE EN OVIEDO

D. Jerónimo Martínez



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra incendios

75 AÑOS DE EXISTENCIA

establecida en París en su Palacio

9, PLACE VENDÔME

Subdirector para la provincia de Asturias

J. Hevia, Sol, 3, Oviedo

Agentes en todos los pueblos de la provincia

LA GRAN BRETANA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

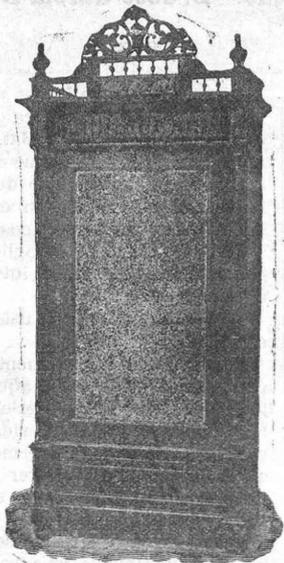
Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón: Corrida, 18.



Buena ocasión

Se traspasa el almacén de vinos sito en la calle de las Dueñas número 2 con toda su clientela, que es muy buena. Se venden los mejores vinos de mesa, tinto y clarete a once pesetas cántara mayor; y también se venden bocoyes, pipas y barriles vacíos. No confundirse.

Almacén de vinos.—Dueñas, 2.

Colegio de señoritas

Calle de Jesús, n.º 22, piso segundo

Bajo la dirección de la Profesora D.ª Dolores G. de la Mata, funcionará desde los primeros días de Septiembre un Colegio de primera enseñanza, en el que se darán además diversas clases de adorno a señoritas que deseen perfeccionar su educación, para lo cual hay personal competente y acreditado.

Se admiten alumnas internas. Para informes: Ecce-Homo, 4.

Taller de Carros

DE

José González

Se venden carros valencianos y del país de excelente construcción, Charettes y Tilburys.

Recibe encargos en toda clase de construcciones y reparaciones. Maestros acreditados al frente de los talleres calle de la Independencia.

Imprenta LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo 1, bajo OVIEDO



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos

La Estrella
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Seguros sobre la vida
LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.
Para condiciones y primas dirigirse al
BANCO ASTURIANO
Seguros marítimos Seguros contra incendios
CAPITAL SOCIAL
Pesetas, 10.000.000
VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA
Pesetas 10.000.000
Administración de Oviedo
BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

AGUAS DE BORINES

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.—Superando a todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas el estómago, hígado y riñones.

GRAN Establecimiento, con la más completa instalación hidrotérmica y de hospedaje.—ITINERARIO. Ferrocarril hasta Villamayor-Borines; de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el Balneario. LA TEMPORADA comienza el 15 de Junio.—MÉDICO-DIRECTOR: don Arturo P. Fábregas de Madrid; especialista en enfermedades genito-urinarias nariz, garganta y oídos.—Venta de aguas en todas las farmacias.

